

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA REOPLASTOR S. A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiocho (28) del mes de Febrero del dos mil catorce, siendo las 11:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Sauces VII Mz F-387 Solar 13 se reúnen de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los Accionistas, de REOPLASTOR S. A., constando que asistieron las siguientes personas: 1) SR. RONALD ALFREDO TORRES VARAS, por sus propios derechos, propietario de 950 acciones; y 2) SRA. JULIA VARAS HERNANDEZ, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones. Todos los acciones son ordinarias, nominativas de US\$1.00, de dólar moneda de Los Estados Unidos de América cada una, se encuentran sustritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el Sr. Ronald Alfredo Torres Varas, en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario la señora Ing. Helen J. Sudano Ochoa, quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL DOLARES. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta el único punto del orden del día que dice:

- a) Informe del Administrador y Comisario por el ejercicio del 2013.
- b) Del Balance General del ejercicio del 2013.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la sesión.

1.- Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionistas, sobre la gestión detallada en el ejercicio anterior, explicando que en el ejercicio del 2013 la Compañía sigue en periodo de pre operación. La situación financiera de la Empresa se encuentra reflejada en el Balance, sugiriendo a la Junta de Accionistas que en el 2014 se mantenga la misma política administrativa y financiera que en el ejercicio anterior. Antes de concluir la intervención del Gerente, se resuelve se dé lectura al informe del Comisario. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba los Informes presentados por la administración, y el comisario por el ejercicio del 2013.

2.- En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a cada accionista copia del Balance, y lo explica. La Junta de Accionistas, luego de revisar el Balance General y, por unanimidad de votos resuelve: "Aprobar el Balance General" presentado por la Administración por el ejercicio del 2013.

Finalmente el señor Presidente de la Compañía manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen y los votos que le corresponden,

- b) Copia del Informe del Gerente, comparendo por el ejercicio del 2013.
- c) Copia del Balance y
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinicia la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y en modificación alguna, firmando para constancia los asistentes en unión del señor Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12H00.



Sr. Ronald A. Torres Varas
Gerente General / ACCIONISTA



Sra. Julia Varas Hernández
ACCIONISTA



Ing. Helen J. Sudario Ochoa
SECRETARÍA DE LA JUNTA